

Lunes, 16 de junio del año 2008

## **Comunicado Conjunto de la Visita de Estado del Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, a Panamá**

Atendiendo a la cordial invitación formulada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, MARTIN TORRIJOS ESPINO, el Excelentísimo Señor TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República Oriental del Uruguay, realizó una Visita de Estado a la República de Panamá, los días 16 y 17 de junio de 2008, acompañado de una Delegación de Alto Nivel.

Ambos Presidentes tuvieron la oportunidad de sostener un fructífero intercambio de opiniones sobre los diversos temas que integran la agenda bilateral así como analizar temas de mutuo interés en el plano multilateral, regional e internacional.

Al concluir sus conversaciones, los Mandatarios decidieron dar a conocer el siguiente

### **COMUNICADO CONJUNTO**

1. Los Presidentes manifestaron su satisfacción por las conversaciones que mantuvieron en un ambiente amistoso, de pleno respeto y aprecio mutuo, que permitió constatar el excelente estado de las relaciones bilaterales en el plano político, económico, comercial y cultural, fortalecidas a través del intercambio de visitas oficiales de alto nivel que se han producido durante el último año entre ambos países.

2. Con el propósito de intensificar la cooperación bilateral, los Presidentes instruyeron a las respectivas autoridades a implementar el Convenio de Cooperación Científica Técnica suscrito el 18 de febrero de 1998, mediante la celebración de la Primera Reunión de la Comisión Mixta, en la fecha y lugar que se acuerde por la vía diplomática. Del mismo modo, acordaron impulsar las negociaciones del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural, el cual permitirá extender la cooperación a otras esferas del quehacer educativo, cultural y deportivo.

3. Asimismo, el Presidente del Uruguay se comprometió a ratificar la Convención Interamericana sobre Asistencia Jurídica Mutua en material Penal, ya ratificada por Panamá.

4. Los Presidentes manifestaron su satisfacción por la suscripción de los siguientes instrumentos en el marco de la presente Visita de Estado:

- Memorando de Entendimiento entre la Autoridad Marítima de Panamá y la Administración Nacional de Puertos del Uruguay

- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay

- Convenio de Cooperación Cinematográfica

- Tratado de Extradición

5. Ambos Mandatarios expresaron su confianza en que la suscripción de estos instrumentos redundarán en lo inmediato en el incremento de la cooperación y el intercambio de experiencias en estos importantes sectores, para lo cual instruyeron a las instituciones competentes de ambos países a promover acciones para la instrumentación inmediata de los mismos.

6. Los Mandatarios valoraron el impacto positivo que tendrá para las economías de sus países, la ampliación de los servicios aéreos a partir del 15 de diciembre próximo, fecha prevista para el inicio de la séptima frecuencia semanal de la empresa aérea COPA Airlines. A propósito de la ampliación de los servicios aéreos y en consideración a las necesidades económicas y turísticas, el Presidente Torrijos transmitió al Presidente Vázquez el interés de su Gobierno en que la aerolínea uruguaya PLUNA, inicie operaciones entre ambos países.

7. El Presidente Tabaré Vázquez realizó una visita de cortesía a los Presidentes de la Asamblea Nacional y de la Corte Suprema de Justicia y aprovechó la ocasión para intercambiar avances en materia de modernización de ambos órganos, como parte de la agenda de modernización del Estado.

8. El Mandatario uruguayo visitó la Ciudad del Saber y expresó su reconocimiento a este conglomerado académico, que acoge también al Tecnoparque Internacional de Panamá y es sede de organismos internacionales de significativa importancia para el desarrollo y la cooperación regional e internacional. La visita permitió valorar los avances logrados y la potencialidad que tiene el Tecnoparque en el incremento de los intercambios orientados a la innovación y la transferencia tecnológica entre instituciones y empresas de ambos países.

9. El Presidente del Uruguay expresó su satisfacción con la visita que realizó al Canal de Panamá, considerado una de las obras de ingeniería de mayor impacto realizadas en el mundo, y felicitó al Presidente Martín Torrijos por los avances de las obras de Ampliación del Canal, lo que beneficiará no solamente a Panamá, sino al mundo entero, al hacer más eficiente y agilizar el transporte marítimo internacional.

10. Los Mandatarios coincidieron en que el conocimiento más cercano de sus economías y el intercambio de delegaciones empresariales contribuirá al fortalecimiento de las relaciones comerciales, económicas y turísticas entre ambos países por lo que en ocasión de esta Visita de Estado, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá se sintió honrada con la visita del Excelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Tabaré Vázquez, a su sede.

11. En virtud de la agenda internacional, que hoy ha sido priorizada en torno a la crisis alimentaria y energética mundial, los Presidentes reafirmaron su decisión de fortalecer el desarrollo social, en aras de combatir el hambre, la pobreza, la exclusión social y la desigualdad en la distribución de la riqueza. En ese sentido, el Presidente Torrijos expresó el interés de su Gobierno en conocer la experiencia uruguaya en programas similares a la "Red de Oportunidades Sociales". Al respecto el Presidente Vázquez compartió el éxito alcanzado con la implementación del Plan de Emergencia y anunció la puesta en marcha del Plan de Equidad orientado a la construcción de un nuevo sistema de protección social en el Uruguay.

12. Los Presidentes reafirmaron su voluntad de continuar trabajando para asegurar que el tema del desarrollo y la lucha contra la pobreza y el hambre ocupe un lugar central en la agenda nacional e internacional y concordaron en la importancia del cumplimiento, para el año 2015, de las Metas de Desarrollo del Milenio establecidas por las Naciones Unidas.

13. Ambos Mandatarios reiteraron que la búsqueda del desarrollo y la mejora del nivel de vida de las poblaciones son dos temas de fundamental importancia, que pueden ser favorecidos propiciando las condiciones para ampliar el intercambio de mercancías y de servicios a nivel internacional. Asimismo, reiteraron su convicción de que la inversión y el comercio son fuentes para la creación de más y mejores empleos, por lo que manifestaron su compromiso de continuar promoviendo encuentros empresariales, misiones comerciales y de acercamiento, con el principal objetivo de fomentar un clima de negocios positivo entre los sectores productivos y empresariales de ambos países.

14. El Presidente Torrijos declaró que Panamá pone a la disposición de Uruguay las ventajas de su posición geográfica y capacidad logística, como centro regional de transporte, comercio y servicios financieros. El Presidente Tabaré Vázquez agradeció este ofrecimiento y a su vez reconoció la utilidad de la experiencia panameña como plataforma de distribución de productos en el desarrollo de las capacidades logísticas uruguayas en la subregión. Ambos Presidentes coincidieron en el interés de que las dependencias comiencen a trabajar en el desarrollo de iniciativas en la materia.

15. Al respecto, los Presidentes, al coincidir en la importancia de crear un ambiente seguro y transparente para el comercio y las inversiones entre sus países, acordaron promover medidas para alentar la inversión.

16. Reiteraron que uno de los pilares del desarrollo económico y social es la capacitación de los recursos humanos en los campos de la ciencia, la tecnología, la innovación y la educación superior. A ese respecto, instruyeron a las autoridades que tienen a su cargo esos temas para que intercambien experiencias y conocimientos que viabilicen, en el futuro cercano, entendimientos de cooperación en este importante sector de la actividad humana.

17. Ratificaron la necesidad de continuar garantizando el impacto positivo de las migraciones, según lo establece el "Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo", aprobado durante la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de conformar un ámbito de investigación, formación, intercambio y reflexión donde se desarrollen los elementos necesarios para la elaboración de políticas apropiadas en esta materia, compartidas y armonizadas por los Estados que forman el Espacio Iberoamericano.

18. Con tal propósito, ambos Mandatarios resaltaron la importancia de crear el Instituto Iberoamericano de Migraciones, con sede en Montevideo, en base a la propuesta formulada por Uruguay en el Foro sobre Migraciones y Desarrollo, en el marco de las iniciativas que integrarán el Programa de Acción de Cuenca.

19. Con relación a la coyuntura regional expresaron la disposición de sus Gobiernos de apoyar los esfuerzos en favor del fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, la integración y desarrollo económico de los pueblos, la concertación política, el desarrollo de infraestructuras, y de hacer frente al alza del precio de la energía y la crisis alimentaria mundial.

20. Ambos Mandatarios discutieron temas relacionados con la actualidad internacional, el comercio y la promoción de la paz; intercambiaron puntos de vista sobre el proceso de reforma de las Naciones Unidas, la seguridad internacional y el cambio climático, así como sobre migración, derechos humanos y la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

21. Al referirse al escenario mundial, reafirmaron el compromiso de sus gobiernos con el fortalecimiento del Sistema de Naciones Unidas, y reconocieron el papel fundamental que desempeña en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en la promoción del desarrollo económico y social en forma sostenible. Reafirmaron su convicción en la necesidad de la reforma de las Naciones Unidas y coincidieron en que ninguna reforma de las Naciones Unidas será completa sin reformar el Consejo de Seguridad.

22. Ambos Presidentes reiteraron su compromiso y solidaridad para el pueblo haitiano y expresaron la disposición de continuar contribuyendo para que MINUSTAH siga cumpliendo satisfactoriamente con el propósito que animó su creación.

23. Los Mandatarios reafirmaron el rol positivo que en conjunto e individualmente realiza cada país para concretar el proceso de estabilización democrática y consolidación de las instituciones en Haití que se desarrolla por medio de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití. El Presidente Vásquez reconoció la decisión tomada por el Gobierno de Panamá de elevar el nivel de su representación diplomática de Panamá en Puerto Príncipe al nombrar un Embajador como Jefe de esa Misión.

24. El Presidente Tabaré Vázquez expresó su reconocimiento al Presidente Martín Torrijos por el papel constructivo desempeñado por Panamá en su actual mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

25. El Presidente Tabaré Vázquez expresó su más sincero agradecimiento al Presidente Martín Torrijos, al noble pueblo panameño y a su Gobierno por las cálidas muestras de hospitalidad y simpatía de las que él y su Delegación fueron objeto durante su estadía y le extendió al señor Presidente de Panamá una cordial invitación para que durante el próximo año realice una visita de Estado a la República Oriental del Uruguay.